



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>	Consejo Superior Universitario		
<b>LUGAR</b>	Sincrónica virtual meet.google.com/ghg-ete-y-vtb	<b>ACTA</b>	11
<b>FECHA</b>	Julio 27 de 2023	<b>HORA INICIO</b>	2:00 p.m.
		<b>HORA FIN</b>	2:20 p.m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>		<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>	X

<b>CONVOCADOS / ASISTENTES</b>		<b>ASISTIÓ</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO / ROL</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
Adriana María López Jamboos	Delegada de la ministra de Educación Nacional	X	
Daniel Andrés Velázquez Mantilla	Delegado del presidente de la República	X	
Lizbeth Marcela Saenz Muñoz	Delegada Gobernador de Cundinamarca		X
Carlos Mario de San Nicolas Alzate Montes	Representante Exrector Universitario		X
Zully Marcela Niño	Representante del sector productivo	X	
Lugo Manuel Barbosa Guerrero	Representante de los Docentes	X	
Ramiro Alfonso Rada Perdigón	Representante de las Directivas Académicas	X	
Duwer Parra Rodríguez	Representante de los Egresados	X	
Dumar Hernán Cruz Villamil	Representante de los Estudiantes	X	
María Ruth Hernández Martínez	Rectora		X
Omar Hernando Alfonso Rincón	Secretario del Consejo	X	

<b>OBJETIVO</b>
Analizar y considerar el punto del orden del día, correspondientes a la sesión del 27 de julio de 2023.
<b>ORDEN DEL DÍA</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Llamado a lista y verificación del quórum.</li><li>2. Revisión y aprobación proyecto de acuerdo por el cual se concede licencia por enfermedad general a la doctora María Ruth Hernández Martínez.</li></ol>

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Llamado a lista y verificación del quórum.</b>  El secretario del Consejo, doctor Omar Hernando Alfonso Rincón, dio saludo formal a los miembros del Consejo Superior Universitario y procede a verificar el quórum requerido para deliberar y decidir sobre la reunión; señalando que no se encuentra presente la Dra. Lizbeth Marcela Saenz y el Dr. Carlos Mario Alzate.</li><li>2. <b>Revisión y aprobación proyecto de acuerdo por el cual se concede licencia por enfermedad general a la doctora María Ruth Hernández Martínez</b>  Se expone el contenido del proyecto de acuerdo, comenzando por indicar lo dispuesto por el artículo 19 de la Constitución Política de Colombia, el cual es concordante con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 30 de 1992.</li></ol>

Se informó que mediante certificación IN-3834226 del 15 de julio de 2023, expedida por la Clínica Marly S.A., adscrita a la EPS MEDISANITAS (U Y H), se concedió incapacidad médica por enfermedad general a la doctora María Ruth Hernández Martínez, quién desempeña el cargo de Rectora de la Universidad con código 0045, Grado 23 en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por el término de quince (15) días, comprendidos entre el 14 al 28 de julio de 2023.

Se indicó que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.5.11 del Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, "la licencia por enfermedad se autorizará mediante acto administrativo motivado, de oficio o a solicitud de parte, previa la certificación expedida por autoridad competente".

Una vez expuesto el texto del proyecto de acuerdo por el cual se otorga licencia por enfermedad general a la doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, quien desempeña el cargo de Rectora de Universidad, Código 0045, Grado 23, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por el término de quince (15) días, comprendidos entre el 14 y el 28 de julio de 2023, ambas fechas inclusive, se procede a realizar la votación en donde todos los asistentes a la sesión manifestaron su aprobación (7 votos), por lo que se considera aprobado por unanimidad,

La doctora Adriana María López Jamboos, delegada de la Ministra de Educación Nacional, agradeció la asistencia a la sesión y manifestó que, siendo las 2:20 p.m. del 27 de julio de 2023, se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Firma y publicación del acuerdo por el cual "se concede licencia por enfermedad general a la doctora María Ruth Hernández Martínez"	Secretaria General	27/07/2023
<b>ANEXOS SI</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
1. Proyecto de Acuerdo "Por el cual se concede licencia por enfermedad general a la doctora María Ruth Hernández Martínez." 2. Certificación emitida por la Subdirectora de Talento Humano.  <a href="https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1QmMk6O4V4WpvWfOr0vgWZNTkJanf904j">https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1QmMk6O4V4WpvWfOr0vgWZNTkJanf904j</a>			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS	NOMBRE	OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN
CARGO	Presidenta del Consejo	CARGO	Secretario General
Acta proyectada por	Juan Diego López V. – Supernumeraria Secretaría General		